

Perú decide sobre el regreso del fujimorismo

La figura y la etapa del expresidente dominan la campaña electoral

CARLOS E. CUÉ, Lima
Veinticuatro años después del autogolpe de Alberto Fujimori, los peruanos se enfrentan a la sombra de su etapa en el poder en la primera vuelta de las elecciones presidenciales del próxi-

mo domingo. El país sigue dividido entre partidarios y detractores del expresidente de origen japonés, aún en la cárcel por corrupción y crímenes contra la humanidad. Su hija Keiko es la favorita en las encuestas.

La campaña electoral ha girado más sobre el fujimorismo que sobre lo sucedido en los últimos 16 años, cuando se recuperó la democracia y las transiciones presidenciales han sido pacíficas y ordenadas. También se difumina la bonanza económica del último lustro ante un presente de desaceleración del crecimiento. Los partidarios de Keiko Fujimori quieren ver en ella la solución al problema de la delincuencia, como hizo su padre con la derrota del terrorismo de Sendero Luminoso, y la recuperación económica, mientras que sus adversarios temen un regreso a la corrupción y los abusos antidemocráticos del fujimorismo.

PÁGINAS 4 Y 5

MAX HERNÁNDEZ
Psicoanalista

“Nadie se da cuenta de que viene un momento de vacas flacas”

OPINIÓN

Domingo de dudas

Diego García-Sayán



EFE

Panamá promete transparencia

El presidente panameño, Juan Carlos Varela (en la imagen), ha anunciado la creación de un comité para evaluar el sistema financiero del país tras la difusión de los papeles de Panamá. Ayer, el primer ministro británico, David Cameron, reconoció que participó en una compañía *offshore* de su padre en ese paraíso fiscal.

PÁGINAS 7 Y 9

Colombia aprueba el matrimonio entre personas del mismo sexo

Ya son cuatro los países de Sudamérica que reconocen estas uniones

SALLY PALOMINO / ANA MARCOS
Bogotá

La Corte Constitucional de Colombia aprobó ayer el matrimonio entre personas del mismo sexo por seis votos a favor y tres en contra. La decisión supone un gran avance en la lucha por la igualdad en Colombia, que se convierte así en el cuarto país de Sudamérica en reconocer este derecho, tras Argentina, Brasil y Uruguay. El Constitucional ya había reconocido anteriormente que las parejas homosexuales son una familia y les permitió el matrimonio civil. Con la nueva medida, a partir de ahora ningún notario o juez podrá negarse a celebrar este tipo de uniones.

PÁGINA 11

El Gobierno de Macri reduce la cobertura médica a los jubilados

MAR CENTENERA, Buenos Aires
El Programa Asistencial Médico Integral (PAMI), encargado de las prestaciones médicas a los jubilados argentinos, ha anunciado que dejará de subvencionar 160 fármacos cuyo coste saldrá del bolsillo de los afectados. El PAMI basa su decisión, que ha causado gran preocupación en ese colectivo, en que la mayoría de ellos no tienen una efectividad médica y en que debe sanear sus cuentas por consumos abusivos y el desfalco millonario en el presupuesto.

PÁGINA 12

Un informe del Congreso avala el ‘impeachment’ contra Rousseff

R. BORGES / A. BENITES
Brasilia

El informe de la comisión especial que analiza el *impeachment* (proceso de destitución) de Dilma Rousseff ha concluido que tiene base legal, ya que la presidenta de Brasil incurrió en un delito al autorizar créditos extraordinarios para cuadrar el Presupuesto sin permiso del Parlamento. El informe acelera la votación definitiva sobre el destino de Rousseff.

PÁGINA 3

ADEMÁS

El pacto a tres en España fracasa

La reunión de ayer entre el PSOE, Ciudadanos y Podemos para negociar la investidura de Pedro Sánchez termina sin acuerdo.

P19 Y 20



Dos actrices para la Julieta de Almodóvar

P26 Y 27

Un diccionario con 10.000 colombianismos

P29

El Real Madrid paga la crisis del mediapunta

P32

LA SELECCIÓN DE LOS MÁS FUERTES

#YoSigoConVino

WWW.FUENTESPINA.COM

El chavismo decreta la semana de cuatro días

Maduro anuncia que los funcionarios no trabajarán los viernes por la crisis energética

ALFREDO MEZA, Caracas
Los problemas para generar energía eléctrica, unidos a la terrible sequía causada por el fenómeno de El Niño, han impuesto en Venezuela la semana laboral de cuatro días. A partir de hoy y hasta finales de mayo, la Administración solo trabajará de lunes a jueves desde las siete de la mañana

hasta la una de la tarde. Los viernes serán días festivos, de acuerdo con el decreto anunciado por el presidente, Nicolás Maduro, aún pendiente de su publicación en la *Gaceta Oficial*. A principios de año, Maduro redujo la jornada laboral de 40 a 36 horas, pero la medida no resultó suficiente para reducir el consumo.

PÁGINA 10